

La desigualdad y el sexismo inverso

Gloria Jiménez-Moya

Académica Psicología UC e investigadora asociada COES



“Ya no sabemos cómo comportarnos”, “Cuidado, no hagas nada por lo que te puedan denunciar”, “Ya no se puede decir nada”. Son expresiones que se repiten crecientemente, sobre todo, entre hombres que, entre la risa y la jocosidad, y quizás también con una preocupación real, cuestionan la poca claridad de las nuevas normas sociales que rigen las relaciones entre hombres y mujeres.

Estudios recientes muestran que un alto porcentaje de personas piensan que las peticiones del feminismo han llegado demasiado lejos. ¿Podría la igualdad llegar demasiado lejos...? Es más, estos estudios muestran lo que ya ha sido denominado “sexismo inverso”: se empieza a creer que son los hombres quienes están siendo discriminados y perdiendo derechos a costa de los avances de las mujeres.

Esta percepción —percepción, ya que no existen datos que la respalden— surge porque, de alguna forma, se entiende que no es posible que todas las personas gocen

de los mismos derechos. Si alguien gana alguno, es porque otra persona lo pierde. Si las mujeres avanzan, los hombres retroceden. Por lo tanto, se percibe crecientemente que los hombres están siendo discriminados, además en multitud de contextos y de forma sistemática, debido a las demandas exageradas feministas.

Esta creencia tiene múltiples consecuencias para las relaciones entre hombres y mujeres. Por ejemplo, sabemos que en las y los adolescentes chilenos, el creer que los hombres son hoy en día más discriminados que las mujeres, aumenta la creencia de que la violencia de género que sufren las mujeres es merecida y justificada. Este sexismo inverso es algo inédito, ¿cómo puede entenderse que un grupo con poder y estatus está perdiendo derechos, solo porque otro grupo desaventajado históricamente ha comenzado a ganar algunos?

Quizás se confunden los derechos con los privilegios. Como sociedad, debe-

ríamos poder asegurar que todas y todos los ciudadanos tienen garantizados los mismos derechos. Un privilegio, sin embargo, es una ventaja, exclusiva, singular. Quizás, en esta confusión, es perder privilegios lo que hace pensar erróneamente

“Quizás el poder decir cualquier cosa, sin reflexionar sobre las consecuencias e implicaciones, era precisamente un privilegio que hoy en día ha desaparecido”.

que los hombres están siendo discriminados, pero dicha renuncia es un paso necesario para avanzar hacia la igualdad. Quizás el poder decir cualquier cosa, sin reflexionar sobre consecuencias e implicaciones, era precisamente un privilegio que ha desaparecido.

No es que no se pueda decir nada; es que lo que se diga y haga tiene que estar dentro de un marco de simetría de poder, de comprensión de la desigualdad de género estructural. Cuando se habla y actúa conscientes de nuestros propios sesgos, y desde la convicción de que hombres y mujeres son iguales, no hay duda de aquello que sí se puede decir o hacer, y de aquello que perpetúa la asimetría de poder entre hombres y mujeres.